



2. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El marco competencial de este Plan de Actuación Local ante riesgo sísmico en Málaga, es el definido por los límites geográficos del Término Municipal de Málaga.

Los datos e información que se muestran a lo largo de este Capítulo han sido recopilados tanto de archivos municipales del Ayuntamiento de Málaga, como del Organismo Autónomo de la Junta de Andalucía y, del Estado.

Respecto a los datos de información geográfica utilizados en estos apartados, se han obtenido de la web de Datos Abiertos de Málaga (Término Municipal, Distritos Municipales, Barrios, etc.) y, además, por parte de este Servicio de Protección Civil se le han agregado a sus correspondientes tablas de atributos, la información sobre datos de población (censo 2018, estructura de la población por grupos de edad, sexo, etc.) obtenidos de la web de GESTRISAM.

Asimismo, en relación a los Distritos municipales, se ha calculado tanto la superficie, como la densidad de población de cada uno de ellos.

Finalmente, en cuanto a las vías de comunicación existentes en el T.M de Málaga, se han utilizado los datos geográficos obtenidos de la REDIAM, Datos Abiertos Málaga y la información propia del Servicio de Protección Civil de Málaga, para su representación cartográfica de cada uno de los elementos de la red (red viaria, red de ferrocarril, red de metro, aeropuertos y puertos).

2.1. INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se considera en este estudio la totalidad del Término Municipal de Málaga, aunque se presta especial atención a las zonas donde hay asentamientos urbanos, sin descartar los diseminados existentes.

La situación geográfica del T.M. de Málaga es:

- Latitud: 36º 43' 17" N.
- Longitud: 4º 25' 38" W.
- Altitud: 25 metros (como media).
- Superficie del T.M.: 398,25 Km².
- Superficie del Suelo Urbano y Urbanizable: 61,85 Km².
- Longitud del Litoral: 18,70 Km.

Los límites del T.M. de Málaga con otros municipios de la provincia de Málaga son los siguientes:

- Torremolinos.
- Alhaurín de la Torre.
- Cártama.
- Almogía.
- Casabermeja.
- Colmenar.
- Comares.
- El Borge.
- Totalán y Rincón de la Victoria.



2.1.1. CARACTERÍSTICAS GEOFÍSICAS

2.1.1.1. Orografía.

El Término Municipal de Málaga tiene una superficie de 398,25 Km², salvo el estrecho cordón litoral del Este y la amplia zona llana occidental, el resto es de topografía muy accidentada. La especial configuración geológica del sustrato ha condicionado la morfología externa, y esto es bien patente en la cuenca del Guadalmedina e incluso en la de Campanillas, donde el dominio de la forma prevalece sobre la estructura.

El Término Municipal de Málaga se encuentra enclavado dentro del ámbito general de las Cordilleras Béticas y dentro de ésta en la zona más interna, Bética Sur Este.

Los materiales más antiguos afloran al Norte y Este de Málaga, formando una alineación montañosa (Montes de Málaga) de dirección E-O, así como al Norte y Oeste de Torremolinos. Estos montes están atravesados por barrancos de dirección N-S y que corresponden a los ríos y arroyos que los cortan.

Los materiales presentados corresponden a la Unidad de Blanca, Complejo Maláguide, Sedimentos Postmantos y Depósitos cuaternarios, sobre los que tenemos la siguiente Estratigrafía:

A. Unidad de Blanca, formada por Mármol azul. Edad indiferenciada.

B. Complejo Maláguide compuesto por:

B.1) Conjunto inferior: Constituido por:

- Filitas, meta - areniscas y niveles de conglomerados. Edad presilúrico.
- Calizas azules. Edad silúrica.
- Granvacas, filitas y niveles de liditas. Edad Devonico - Carbonífero inferior.
- Conglomerados poligénicos. Edad Carbonífero inferior medio.

B.2) Conjunto superior. - Lo forman materiales de cobertura malaguide que se apoyan de modo discordante sobre el paleozoico. De abajo arriba aparecen:

- Areniscas, conglomerados, arcillas y yesos. Edad: Permotrias.
- Dolomias negras y grises. Edad: Liásica.
- Calizas blancas. Edad: Dogger - Melm
- Calizas rojas. Edad cretáceo superior.
- Calizas y margas. Edad Eoceno inferior.

C. Sedimentos Post-mantos.

C.1) Areniscas y conglomerados. Edad Oligoceno superior. Mioceno inferior.

C.2) Arcillas y margas. Edad Plioceno inferior.

- Arenas. Edad Plioceno inferior.
- Conglomerados. Edad Plioceno Indiferenciado.
- Arenas y Arcillas. Edad Plioceno Indiferenciado.



D. Cuaternarios.

D.1) Marinos:

- Areniscas y conglomerados.
- Playas actuales.
- Dunas.

D.2) Continentales:

- Conos de deyección.
- Piedemonte con costras calcáreas.
- Piedemonte sin costras calcáreas.
- Coluviones.
- Aluvial.
- Terrazas.
- Depósito antropológico.
- Travertidos.

2.1.1.2. Hidrografía.

El municipio de Málaga pertenece al Distrito Hidrográfico Mediterráneo, de la cuenca mediterránea y dentro de las subcuencas Guadalhorce, Bajo Guadalmedina, Zona Este, y Río Vélez, que pasamos a desarrollar a continuación:

- **Cuenca del Guadalhorce:** Con una superficie de 15.805,66 Hectáreas, se caracteriza por su amplitud, siendo configurada por la llanura pluvial, tanto del propio río del mismo nombre como de sus principales aportes, como son el Río Campanillas, el Arroyo de las Cañas y el Arroyo del Cuarto. La mayor parte de la cuenca dentro del Término Municipal, la absorbe el Río Campanillas, seguido del Arroyo de las Cañas y el Río Guadalhorce.
- **Cuenca Baja Guadalmedina:** Con una superficie de 7.983,50 Hectáreas, su característica principal es la estrechez de su cuenca, que unida a la fuerte pendiente de sus aportes, genera una pronta crecida en el Río Guadalmedina, regulado en gran medida por la presa del Limonero y Agujero.
- **Cuenca Zona Este de Málaga:** Con una superficie de 8.121,37 Hectáreas, y no siendo una cuenca propiamente dicha, se define así por agrupar a varias de éstas en su vertiente común, caracterizándose por un trazado Norte – Sur de fuertes pendientes y estrechos cauces en su parte alta y de pendientes relevantes y cauces limitados en su trazado final a excepción de los arroyos Jaboneros, Gálica y Totalán que por su mayor amplitud de cuenca disponen de una mayor amplitud de cauce para poder así evacuar las aguas que recogen de los Montes de Málaga. Solo estos tres arroyos ocupan aproximadamente el 71 % de la superficie de esta cuenca.



- **Cuenca Río de Vélez:** Cuenta con una superficie de 4.493,00 Ha, y se encuentra situada en la zona noreste del término municipal, suponiendo el 11,80 % de la superficie total. Se caracteriza por tener una disposición de desagüe suroeste-noreste estructurada en dos ramales principales: Arroyo de Rute y Arroyo del Higuerón, con longitudes comprendidas entre los 7.400 m. y los 9.940 m. Las pendientes oscilan entre 2,90 % y 10,80 %. Ambos ramales vierten en el Río Benamargosa, uniéndose posteriormente al Río Vélez.

Además, el término municipal de Málaga cuenta con los siguientes embalses:

Embalse	Capacidad (Hm ³)	Cota Máxima (m)	Vierte al Río
Embalse del Tomillar	2'92	47	Pilones Bajo
Embalse de Casasola (*)	21,72	40,78	Campanillas
Embalse del Agujero	5	90	Guadalmedina
Embalse del Limonero	22,34	116	Guadalmedina

(*) No se encuentra dentro del T.M.I de Málaga, sino en el T.M. de Almagía. Se incluye por su influencia en el T.M. de Málaga

Tabla 01. Embalses que afectan al T.M. de Málaga

2.1.2. ESTRUCTURA URBANÍSTICA Y DEMOGRÁFICA

2.1.2.1. División Político-Administrativa.

Como se ha dicho el término municipal de la ciudad de Málaga tiene una extensión de 394,98 km², con una superficie urbanizada del 18,20 %, o sea 71,89 km².

La ciudad se divide en distritos municipales (Figura 01) y éstos, a su vez, en barrios, lo que sirve para organizar territorial, funcional y político-administrativamente la ciudad y el T.M. de Málaga.

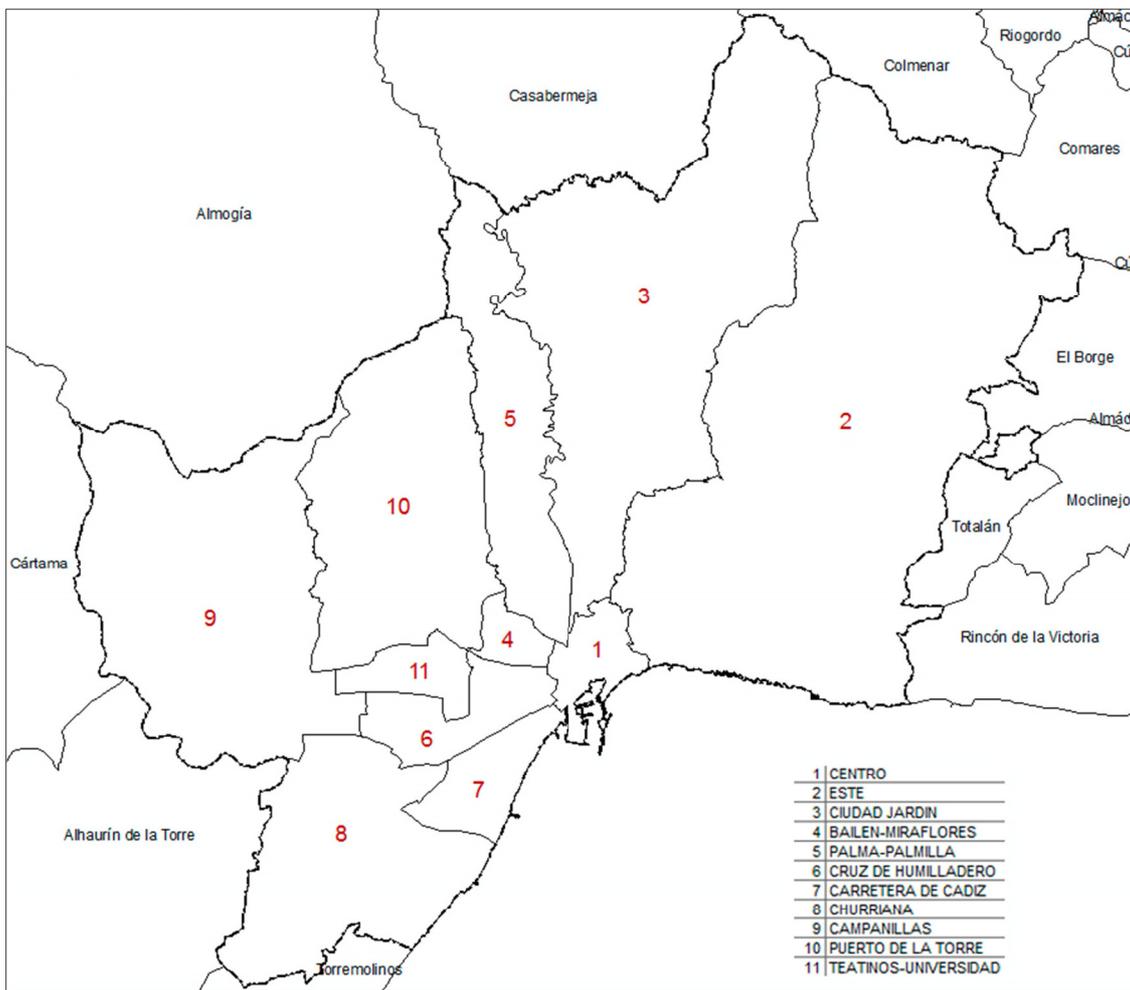


Figura 01. Reparto en Distritos del Término Municipal de Málaga

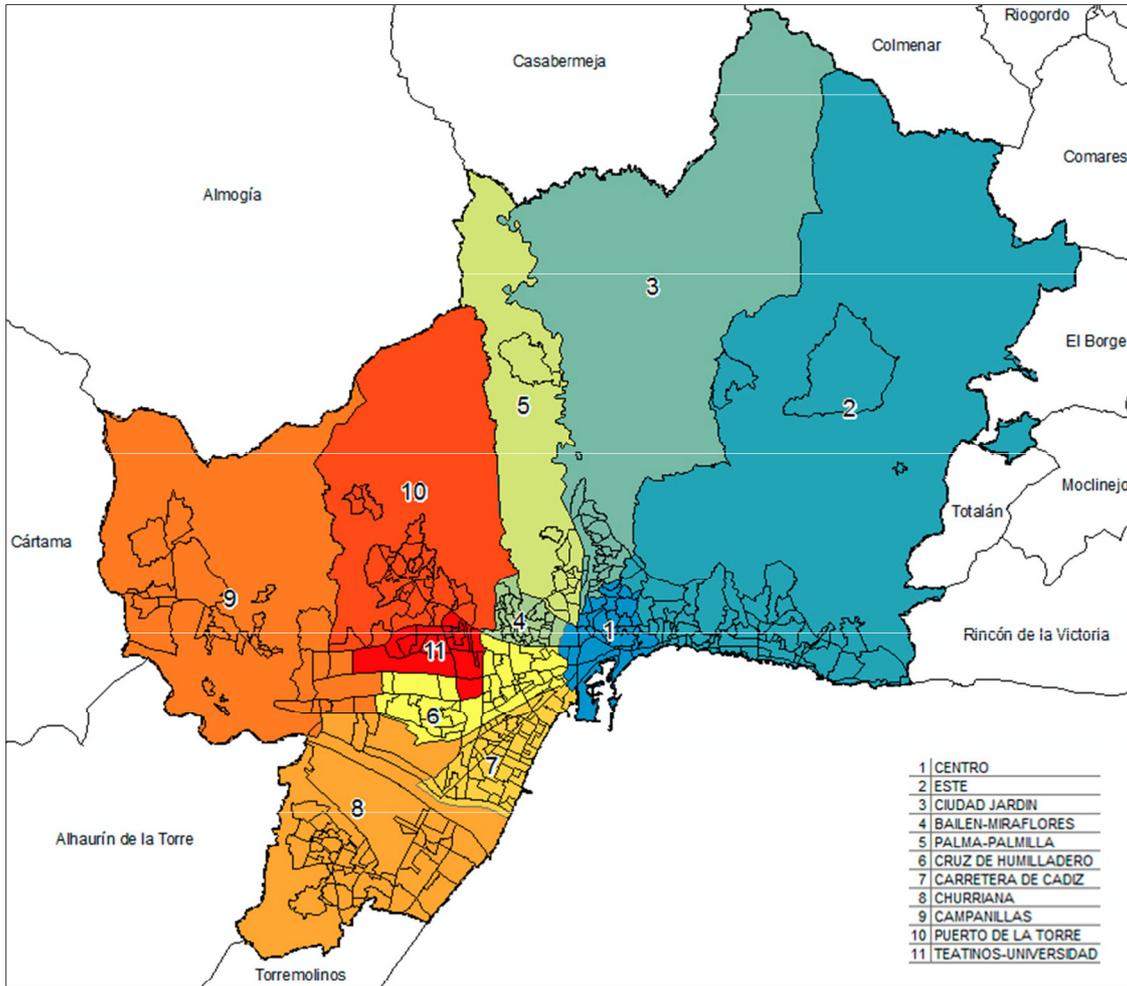


Figura 02. Distritos Municipales y Barrios de Málaga

En este sentido, Málaga está compuesta por 11 distritos y 417 Barrios, según datos de Gestrisam. A continuación, se detalla el resumen de los distritos y barrios de la ciudad:

DISTRITO	BARRIOS
1-CENTRO	35
2-ESTE	65
3-CIUDAD JARDIN	22
4-BAILEN-MIRAFLORES	28
5-PALMA-PALMILLA	16
6-CRUZ DE HUMILLADERO	42
7-CARRETERA DE CADIZ	62
8-CHURRIANA	59
9-CAMPANILLAS	37
10-PUERTO DE LA TORRE	33
11-TEATINOS-UNIVERSIDAD	18
	417

Tabla 02. Número de barrios por distrito municipal en el T.M. de Málaga



En el **ANEXO I: LISTADO Y COMPOSICIÓN DE DISTRITOS Y BARRIOS DE MÁLAGA**, de este Plan se puede ver en detalle la composición de todos los distritos y sus barrios.

2.1.2.2. Características de la Población.

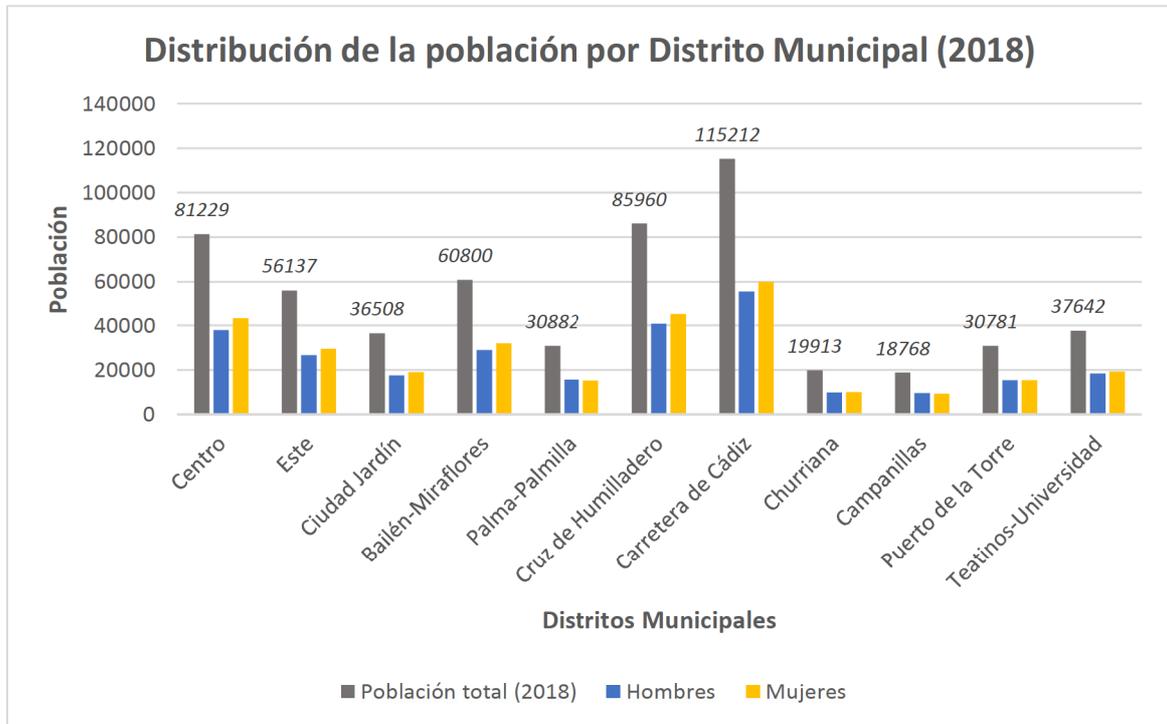
El término municipal de Málaga, cuenta con una población de 573.832 habitantes a fecha de 01/01/2018 según el Padrón Municipal de Habitantes y datos obtenidos de GESTRISAM, habiéndose incrementado en 3.826 nuevos habitantes en el último año.

Del total de esta la población, el 48 % son hombres y el 52 % son mujeres, quedando distribuida dicha población por los 11 Distritos Municipales de la siguiente forma:

DISTRITOS	2018	2017	Diferencia	% Población
Centro	81.229	80.673	556	14,16
Este	56.137	56.108	29	9,78
Ciudad Jardín	36.508	36.212	296	6,36
Bailén-Miraflores	60.800	60.310	490	10,60
Palma-Palmilla	30.882	30.378	504	5,38
Cruz de Humilladero	85.960	85.617	343	14,98
Carretera de Cádiz	115.212	114.664	548	20,08
Churriana	19.913	19.622	291	3,47
Campanillas	18.768	18.678	90	3,27
Puerto de la Torre	30.781	30.524	257	5,36
Teatinos-Universidad	37.642	37.220	422	6,56
Total Población	573.832	570.006	3.826	100,00

Tabla 03. Población por Distritos Municipales. Fuente GESTRISAM (01/01/2018)

En cuanto a su distribución por distritos y sexo, se muestran a continuación en la siguiente imagen:



	Centro	Este	Ciudad Jardín	Bailén-Miraflores	Palma-Palmilla	Cruz de Humilladero	Carretera de Cádiz	Churriana	Campanillas	Puerto de la Torre	Teatinos-Universidad
■ Población total (2018)	81229	56137	36508	60800	30882	85960	115212	19913	18768	30781	37642
■ Hombres	37957	26653	17583	28881	15623	40852	55192	9869	9540	15346	18403
■ Mujeres	43272	29484	18925	31919	15259	45108	60020	10044	9228	15435	19239

Gráfico 01. Distribución de la población por Distritos Municipales

De esta forma, observamos como es el distrito de Carretera de Cádiz es el que tiene el mayor porcentaje de población (20,08 %), seguido del Distrito de Cruz de Humilladero (14,98 %) y el Distrito Centro (14,16 %). En cambio, son los distritos de Campanillas (3,27 %) y Churriana (3,47 %) los que tienen el menor porcentaje de la población Malagueña.

Por otro lado, respecto a la distribución de la población por grupos de edad, obtenemos los siguientes datos:

	2018	2017	Diferencia
Jóvenes (0-14 años)	89.709	89.795	-86
Adultos 1 (15-25 años)	65.369	65.140	229
Adultos 2 (26-40 años)	120.325	122.425	-2.100
Adultos 3 (41-64 años)	198.801	195.703	3.098
Mayores 1 (65-74 años)	54.660	52.962	1.698
Mayores 2 (75 años o más)	44.968	43.981	987
Total Población	573.832	570.006	3.826

Tabla 04. Distribución de la población por edades. Fuente GESTRISAM (01/01/2018)

Analizando estos datos, podemos decir que Málaga cuenta con un 34,64 % de adultos entre 41 y 64 años y un 17,36 % de mayores de 65 años, y en cambio, solo un 27 % de menores de 25 años.

Esta estructura de población es típica en el régimen demográfico moderno, con una evolución hacia un envejecimiento de la población con una disminución de la natalidad anual importante.

La distribución por grupos de edad queda representada de la siguiente forma en los distintos distritos:

	Centro	Este	Ciudad Jardín	Bailén-Miraflores	Palma-Palmilla	Cruz de Humilladero	Carretera de Cádiz	Churriana	Campanillas	Puerto de la Torre	Teatinos-Universidad	Totales por Grupos
Jóvenes (0-14 años)	10.792	8.566	5.531	8.851	6.040	11.699	16.638	3.622	3.385	5.630	8.955	89.709
Adultos 1 (15-25 años)	8.419	7.259	4.223	6.725	3.663	9.252	12.958	2.445	2.331	3.700	4.394	65.369
Adultos 2 (26-40 años)	17.491	9.946	7.664	13.147	6.765	18.354	23.802	3.918	4.292	7.360	7.586	120.325
Adultos 3 (41-64 años)	28.337	20.014	12.447	20.310	10.429	29.074	40.306	7.167	6.404	10.148	14.165	198.801
Mayores 1 (65-74 años)	8.090	6.000	3.592	6.072	2.142	9.452	12.413	1.659	1.336	2.381	1.523	54.660
Mayores 2 (75 años o más)	8.100	4.352	3.051	5.695	1.843	8.129	9.095	1.102	1.020	1.562	1.019	44.968
Total Población	81.229	56.137	36.508	60.800	30.882	85.960	115.212	19.913	18.768	30.781	37.642	573.832

Tabla 05. Distribución de la población por grupos de edades y Distritos Municipales. Fuente GESTRISAM (01/01/2018)

Finalmente, analizando la densidad de población por distritos de la ciudad de Málaga, podemos observar como Bailén-Miraflores es el Distrito más densamente poblado con 19.854,81 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido de Carretera de Cádiz con 13.319,55 hab./km². Como Distritos opuestos con la menor densidad de población, tenemos a Campanillas con la densidad de población más baja de todo el municipio con 324,12 hab./km², seguido del Distrito Este con 438,71 hab./km², y de Ciudad-Jardín con 478,92 hab./km².

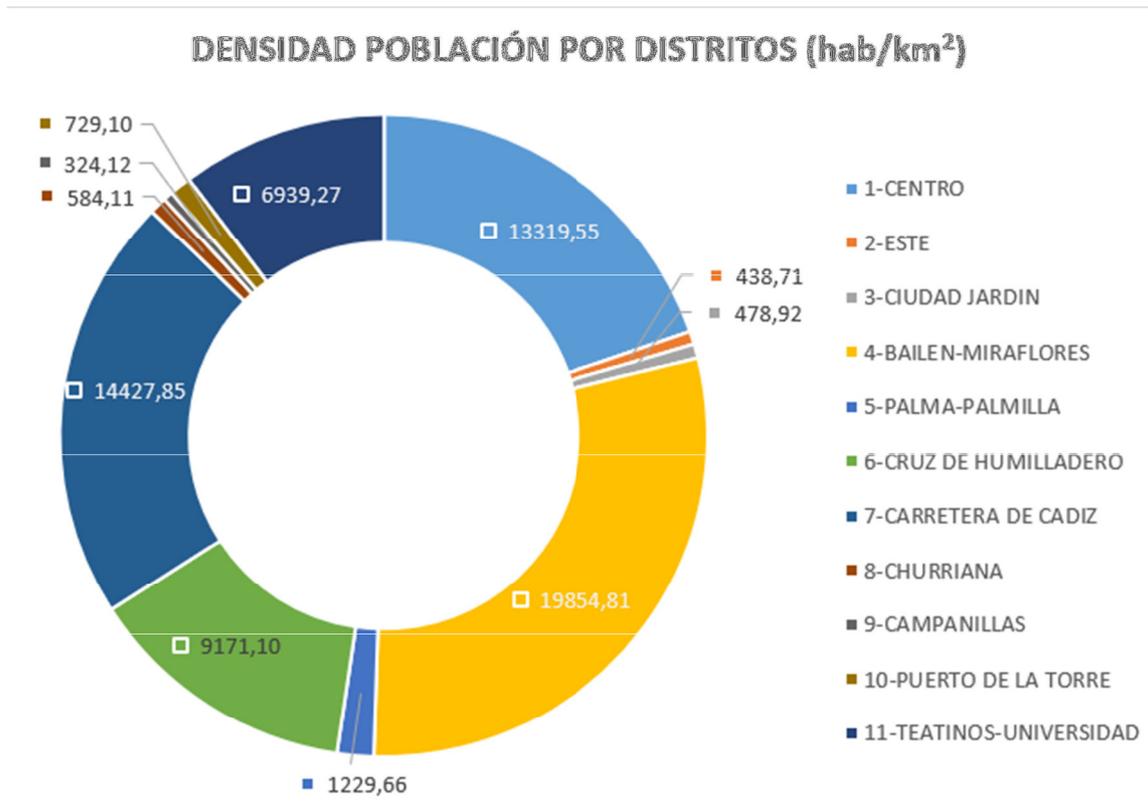


Gráfico 02. Valores de densidad de población por Distritos Municipales de Málaga en 2018



2.1.3. VÍAS DE COMUNICACIÓN

La ciudad de Málaga cuenta con el siguiente modelo de vías de comunicación: red viaria, red ferroviaria, red de metro, red de puertos y red de aeropuertos.

La cartografía referente a este apartado podemos encontrarla en el **ANEXO X: CARTOGRAFÍA**.

2.1.3.1. Red Viaria:

Las carreteras que discurren por el término municipal de Málaga son las siguientes:

Matrícula	Origen - Final	Titularidad	Jerarquía	Tipo
A-7S	AP-7 - Guadalfeo	Estatal	RIGE	ATV
A-357	Int. A-384 (Campillos) – Int. A-7 (Málaga)	Autonómica	BAR	ATV
A-404	Int. A-355 (Coín) – Int. MA-21 (Churriana)	Autonómica	INT	CV
A-45	A-4 (Córdoba) – Int. N-331 (Málaga)	Estatal	RIGE	ATV
A-7000	Int. A-7204 (Colmenar) – Málaga (Fuente Olletas)	Autonómica	CME	CV
A-7001	Int. MA-3110/MA-3111 (Olías) – Int. MA-24	Autonómica	CME	CV
A-7054	Avda. Ortega y Gasset - Pizarra	Autonómica	CME	CV
A-7055	Int. A-7054 - Estación de FF.CC (Campanillas)	Autonómica	CME	CV
A-7056	Int. A-357 - Int. A-3054 (Parque Tecnológico Andalucía)	Autonómica	CME	CV
A-7058	Int. A-7076 (Asperones) – Int. Antigua MA-415 (Las Cruces)	Autonómica	CME	CV
A-7075	Int. A-7 (Málaga) – Int. A-343 (Antequera)	Autonómica	CME	CV
A-7076	Int. A-7075 (Málaga) – Int. A-7054 (Campanillas)	Autonómica	CME	CV
AP-46	Int. A-45 – Int. A-7 (Autopista de las Pedrizas)	Estatal	RIGE	ATP
MA-20	Int. A-7S/Enl. MA-21 - Int. A-7S	Estatal	RIGE	ATV
MA-21	Algeciras - Málaga	Estatal	RIGE	CV
MA-22	Int. MA-21 – Acceso al Puerto de Málaga	Estatal	RIGE	CV
MA-23	MA-20 – Aeropuerto de Málaga Costa del Sol	Estatal	RIGE	ATV
MA-24	Int. A-7S – Int. A-7S (Málaga – Almería)	Estatal	RIGE	ATV
MA-3101	Cruce MA-3110 (Olías) – MA-3105 (Comares)	Diputación Provincial	PRO	CV
MA-3103	A-7000 (Venta Galvey) - MA-3111 (Puerto de la Bolina)	Diputación	PRO	CV

Matrícula	Origen - Final	Titularidad	Jerarquía	Tipo
		Provincial		
MA-3110	Cruce MA-3111 (Olías) – Totalán (Entrada a Plaza Antonio Molina)	Diputación Provincial	PRO	CV
MA-3111	Olías a MA-3105	Diputación Provincial	PROV	CV
MA-3202	MA-24 (Rotonda interior/La Cala del Moral) - MA-3110 (Totalán)	Diputación Provincial	PROV	CV

Tabla 06. Relación de la red viaria en el T.M. Málaga

2.1.3.2. Red ferroviaria:

Las líneas de ferrocarril que discurren en el término municipal de Málaga son: Acceso al Puerto de Málaga, Alta Velocidad Córdoba-Málaga, Córdoba-Málaga y Málaga-Fuengirola.

Denominación	Ancho	Tipo	Electrificado
Alta Velocidad Córdoba-Málaga	UIC	Línea de Alta Velocidad	Si
Málaga-Fuengirola	Ibérico	FFCC Vía doble	Si
Córdoba-Málaga	Ibérico	FFCC Vía doble	Si
Acceso al Puerto de Málaga	Ibérico	FFCC Vía doble	Si

Tabla 07. Relación de la red de ferrocarril en el T.M. Málaga

2.1.3.3. Red de Metro:

Actualmente existen 2 líneas de Metro operativas que discurren en el término municipal de Málaga, además está en construcción una ampliación de la Línea 1 hasta la Alameda, y en proyecto, también existe una ampliación de la Línea 2 hasta el Hospital Civil.

Línea	Denominación	Situación	Longitud (Km.)
Línea 1	El Perchel – Andalucía Tech	Superficie	2,2
Línea 1	El Perchel – Andalucía Tech	Subterráneo	4,5
Línea 2	El Perchel – Palacio de los Deportes	Subterráneo	4,6

Tabla 08. Relación de la red de Metro en el T.M. Málaga



2.1.3.4. Red de Aeropuertos:

El término municipal de Málaga únicamente cuenta con el “Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol”.

2.1.3.5. Red de Puertos:

Los puertos y muelles en el término municipal de Málaga son los siguientes:

Nombre	Tipo	Uso Pesquero	Uso Deportivo	Uso Comercial
El Candado	Puerto Deportivo	No	Sí	No
Málaga	Puerto	Sí	Sí	Sí

Tabla 9. Relación de la red de puertos y muelles en el T.M. Málaga